

## FUNDACIÓN SÉNECA, AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DIRECTOR GERENTE
------------------

DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTOR UNIDAD DE ESTUDIOS Y ACCIONES ESPECIALES
------------------	---

### **FUNCIONES:**

La Fundación tiene como misión fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento, la transferencia y aplicación de los resultados, la actividad innovadora y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como elementos de desarrollo económico y de progreso social y cultural de la sociedad murciana, favoreciendo para ello la cooperación entre todos los agentes del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología.

**DIRECTOR GERENTE:** Le corresponden las funciones de dirección, gestión y administración superior correspondientes a su categoría profesional laboral como Director Gerente, así como las que en cada caso y momento le sean asignadas por el Patronato, o en su representación, por los Patronos Apoderados y que sean propias de la citada categoría.

**DIRECTOR TÉCNICO:** Le corresponden funciones de dirección, gestión y administración correspondientes a su categoría profesional laboral como Director Técnico, así como las que en cada caso y momento le sean asignadas por el Director Gerente, el Patronato, o, en su representación, por los Patronos Apoderados y que sean propias de la citada categoría, así como, la Dirección técnica, coordinación y supervisión de todas las áreas o unidades técnicas y administrativas de la Fundación, pudiendo realizar sugerencias para su mejor funcionamiento y reportando al Director Gerente.

**DIRECTOR UNIDAD DE ESTUDIOS Y ACCIONES ESPECIALES:** Le corresponden las funciones de dirección, gestión y administración correspondientes a su categoría profesional laboral como Directora del Observatorio de Ciencia y Tecnología, así como las que en cada caso y momento le sean asignadas por el Director Gerente, el Patronato, o, en su representación, por los Patronos Apoderados y que sean propias de la citada categoría, así como, la Propuesta, análisis, planificación y organización de la actividad del Observatorio de Ciencia y Tecnología, reportando al Director Gerente.